

QUE LA SALUD EN CUBA ES GRATUITA, A MI ME COSTÓ 4000 PESOS UNA CONSULTA



Manzanillo 27 de marzo del 2022. Al Departamento de salud pública provincial. De: Ángel Ortega Mariño de 51 años, vecino de Ave Camilo Cienfuegos del reparto Nuevo Manzanillo, Manzanillo, Granma. En cada hospital de nuestra Cuba hay un cartel que dice bien grande, ¡La salud en Cuba es gratuita! Pero se paga y bien que se

paga porque a mí una consulta de peritaje médico que tuve en Bayamo el pasado jueves 24 de marzo del presente año, solamente para que me revisaran los papeles y me dijeran que dentro de 6 meses fuera de nuevo; está gracia me costó 4000 pesos, sin decirles que primero me pedían 5000 pesos.

El transporte lo tuve que poner yo porque Salud Pública no tiene transporte para estas cosas. El paciente es quien tiene que poner el transporte sino pierde la consulta y eso que soy nefrótico. Es una falta de respeto, miren las sillas de ruedas en qué condiciones están. Cuando yo me enfermé me encontraba cumpliendo misión en Venezuela, me trajeron desde noviembre del año pasado y desde que caí en el hospital fue por gusto. Todas mis misiones y mis cargos se quedaron en el olvido porque me dieron la espalda. Me siento muy disgustado con todos mis compañeros y mis jefes. ¡Sin salud no eres nadie! Por Ángel Ortega Mariño



Por la Defensoría del Pueblo, María del Carmen Guisado Cisneros delegada del CID en Manzanillo.

[Infocid](#)

El transporte lo tuve que poner yo porque Salud Pública no tiene transporte para estas cosas. El paciente es quien tiene que poner el transporte sino pierde la consulta y eso que soy nefrótico. Es una falta de respeto, miren las sillas de ruedas en qué condiciones están. Cuando yo

¿POTENCIA MÉDICA? Y TENGO QUE COMPRAR EN LA CALLE TODO EL MATERIAL DE CIRUGÍA MENOR



A: Dirección provincial de salud en Pinar del Río. De: Daudy Hermelo Lago. Por este medio le hago conocer mi situación e incomodidad. El pasado viernes me presenté en el

Hospital Quirúrgico Abel Santamaría en la consulta de cirugía a causa de un quiste que tengo en la espalda, éste es molesto y en ocasiones siento fuertes pinchazos, este quiste está aumentando de tamaño. Por estas causas me decido ir a ver un cirujano, cuando el médico me valora me dice que hay que quitarlo, que al parecer es de cebo.

Yo le digo, doctor lo que más deseo es quitarlo ¿qué tengo que hacer? Es muy

incómodo y molesto hasta para dormir. El médico me responde, lo más difícil no es quitarlo, lo difícil es que no tenemos con que trabajar, usted consiga todo el material de cirugía menor y nosotros le operaremos.

Yo le dije, pero doctor, ¿a dónde voy a buscar todo? Primero que no sé que se necesita; una vez más me dice... "comenzando por los guantes porque no hay nada en los salones, hay pacientes esperando hasta hace un año por una cirugía de un tumor en el riñón, así que imagínate".

Con mi mayor respeto hacia usted, pero es un maltrato lo que reciben los pacientes de parte del sector de la salud. ¿Dónde está la atención que se recibe en esta provincia?

Por la Defensoría del Pueblo, Daudy Hermelo Lago, delegada del CID en El Guayabo, Pinar del Río. [Infocid](#)

MURIÓ TIRADO EN LA CALLE DESPUÉS DE HORAS SIN AYUDA



A Eduardo Andrés Román Duarte y a todos los miembros del Consejo de Administración Municipal de Santa Clara. Ayer 23 de febrero, en la circunvalación

entre Los Sirios Nuevos y Barcelona, un señor padre de familia transitaba en su bicicleta y fue atropellado por un auto.

Al sentir el frenazo vecinos de la zona acudieron al lugar donde el antes mencionado se encontraba tirado en el suelo. Llegó una policía la cual no ayudó en nada y el hombre murió tirado en la calle después de horas sin recibir ayuda.

Personas que habían ahí se dieron cuenta que el hombre todavía respiraba y comenzaron a pedir ayuda y que algún carro lo socorriera, entre gritos, su hija suplicaba que lo ayudaran mientras la policía que ni siquiera andaba con uniforme dijo que no podían tocarlo y muchos menos moverlo hasta que llegarán las autoridades.

El señor estuvo horas tirado en la calle sin recibir ayuda alguna hasta que murió.

Cuando llegaron los peritos lo taparon con un nailon negro y continuó la espera por el carro fúnebre.

Es terrible que ocurran hechos como éste por negligencias de las autoridades pertinentes. Una familia más hoy llora una pérdida irreparable por culpa de un sistema incompetente.



Por la Defensoría del Pueblo, Yanisbel Valido Pérez, delegada del CID en Santa Clara.

[Infocid](#)

LA LOCURA DE LAS COLAS EN CUBA



En su recorrido por las calles, Silverio Portal Contreras, expreso político y dirigente del CID, denuncia la angustia de los cubanos en una de las miles de colas que se hacen diariamente para comprar lo poco que encuentran.

[Infocid](#)

“Se pelea mientras hay por qué, ya que puso la Naturaleza la necesidad de justicia en unas almas, y en otras la de desconocerla y ofenderla. Mientras la justicia no esté conseguida, se pelea”. José Martí



EX OFICIAL DEL MININT DENUNCIA VIOLENCIA, ABUSOS Y MENTIRAS CONTRA JÓVENES

Para los que no me conocen soy el 1er teniente pensionado del MININT (Ministerio del Interior) Grober Quiala Estupiñán, laboré por más de 27 años como Investigador Judicial en la PNR de Micro 9 de Stgo de Cuba. Estoy pensionado desde noviembre 1 de 2021. La mayoría de estos años los dediqué a investigar asuntos penales y mis últimos 5 años era el encargado de los atestados directos presentados en el Tribunal Municipal de Stgo de Cuba pertenecientes a la Estación #1 de dicha ciudad conocida como Micro 9.

Mi objetivo es denunciar una serie de injusticias y violaciones cometidas en el poblado de El Caney a raíz del 11 de julio. Quienes me conocen saben cuáles son mis valores, no tolero el abuso ni las mentiras, fui educado en una familia honesta donde se me inculcaron sentimientos y principios para poder ser buen familiar, buen vecino, buen amigo, buen compañero de trabajo, buena persona.

El pasado 11 de julio mi familia de una manera inesperada se vio involucrada en las manifestaciones pacíficas que se desarrollaron en el poblado de El Caney, precisamente en una esquina del parque central. Nos encontramos reunidos en casa de mis padres y mi sobrino Iván Arocha Quiala salió en busca de cigarrillos y una botella de ron donde se encontró con otros jóvenes que decidieron incorporarse a la manifestación, rápidamente nos llegó la información y uno tras otro fuimos saliendo en busca de mi sobrino.

Salió mi cuñado Iván Mauricio Arocha Arocha y luego mi hijastro Dairon Yunion Labrada Linares quien logró contactar con mi sobrino Iván y ambos fueron hasta el parque; luego salieron en su búsqueda mi hermana Glenys Quiala Estupiñán y mi sobrina Sheila Gleny Arocha Quiala; mi hermano Grosman Quiala Estupiñán y yo también salimos pero al llegar al parque los habían detenidos a todos y se los habían llevado.

Pasado unos 2 o 3 días fui citado por la Contrainteligencia Interna para analizarme por tener varios familiares involucrados en las manifestaciones; confieso que me sentí muy mal pues no podía creer que mis familiares que habían salido unos en busca de otros termina-



Grober Quiala Estupiñán,

ran en dichas manifestaciones.

Como no tenía comunicación alguna con ellos me dediqué a realizar mis propias investigaciones y contacté con varias personas que estuvieron presentes cuando ocurrieron los hechos, entonces las cosas comenzaron a cambiar pues conocí que no solo hubo un exceso en las actuaciones de los policías, sino que se violaron derechos establecidos constitucionalmente como es el derecho a la salud, pues no se les dio atención médica a ninguno de los detenidos y todos estaban lesionados, hasta las mujeres fueron golpeadas por oficiales como el Capitán Uber Tamayo Mengana que le dió una patada en el abdomen a mi sobrina Sheila y el oficial Asiel Estévez Frómeta quién luego de esposar a los detenidos a los tubos de los asientos, golpearon brutalmente hasta perforarle un oído a mi cuñado Iván Mauricio Arocha Arocha. Solo menciono a estos 2 oficiales pues todos los demás en un gesto de cobardía también golpeaban sin límites luego de haberlos neutralizados.

En los videos recolectados se aprecia claramente que los que iniciaron la violencia fueron los policías quienes algunos sin portar nasobuco como el oficial Asiel, arremetieron brutalmente contra las personas que allí estaban, incluso con objetos no reglamentados como palos y así lo demuestra el oficial Armando Ramírez Castellanos con uno de estos palos en la mano. Luego de conducirlos a la 3ra Estación de la PNR los hacieron a todos en un camión jaula sin tomar ningún protocolo de higiene, metiendo a más de 60 personas detenidas cuando el máximo son 25 personas.

Al detenerlos en El Energético, centro que anteriormente fue una escuela y hoy está convertida en prisión; se les negó la atención médica y no consta ningún certificado médico; fueron humillados con palabras ofensivas y solo le daban un vasito de agua en la mañana y uno

en la noche. Las pertenencias que se les mandó pasados varios días de estar detenidos, muchas no se las entregaron y se desconoce su destino. Le permitieron a los abogados la visita pasados más de 18 días, quizás para evitar que le vieran las lesiones que habían sufrido y privándolos de otro derecho constitucional como es el derecho a la defensa.

En el acto del juicio oral se demostró el montaje y la manipulación entre el fiscal y los instructores, en las declaraciones de la testigo de la fiscalía Kiuri Romero de Moya quien era la Secretaria del PCC de El Caney, ella confesó no poder mentir, ciertamente entre el fiscal y el instructor querían que ella dijera cosas que no había visto y la misma no estuvo de acuerdo.

Otro testigo de la fiscalía, un capitán de la academia del MININT donde es profesor y estaba presente el día de los hechos quien refirió que solo se exclamaba en las manifestaciones la palabra libertad y luego de que el juez ponente Javier Mustelier Armiñan intentara ayudar a dicho oficial en sus declaraciones diciéndole que si no se estaba gritando «Díaz Canel singao o abajo Díaz Canel», aun así este oficial refirió que no había escuchado esa frase en ningún momento y solo gritaban libertad.

Esto demuestra la falsedad de este proceso y la manipulación a que fueron expuestas las cargas de pruebas de este caso, que es parte también de la llamada Operación Dignidad; y me pregunto, ¿de qué dignidad se está hablando?. cuando las violaciones se han cometido por parte de las autoridades y funcionarios. Acudo por este medio a exponer mi criterio pues no confío en la prensa cubana, no confío en el gobierno que actualmente está en el poder y exijo 2 cosas, que si es posible sea publicado el juicio de la causa 448/21 del Tribunal Municipal de Stgo de Cuba y que una comisión de los derechos humanos perteneciente a la ONU tenga acceso a este expediente y de ser posible a todos los expedientes vinculados al 11 J.

El pasado 25 de Marzo fueron sentenciados los acusados de esta causa y se les impuso sanciones por un total de 59 años de privación de libertad a compatriotas inocentes...

Continuará

